

0003012

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 2 2 SET. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$14.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia, a favor de la Señora SANDRA IVON TORRES GARCES, Cédula de Identidad N° , con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$14.000.- (catorce mil pesos) -, como aporte económico para gastos en subsistencia, a favor de la Señora SANDRA IVON TORRES GARCES, Cédula de Identidad N° con residencia en ,

2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "SANDRA IVON TORRES GARCES", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

ALICIĂINIETO URREA ECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/ANU/PIG/ANF/anf

ALCALDE ALCALDE ALCALDE